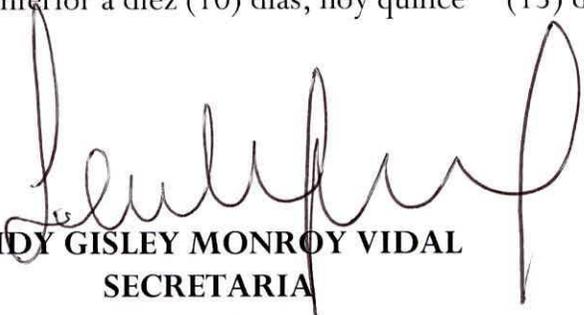


AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MARIQUITA TOLIMA

HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 734434089002-2020-00091 -00 promovido por **GUSTAVO CASTAÑO MONTOYA** contra **CARLOS JULIO DIAZ MORALES**, se ha señalado el día **VEINTE (20)** de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a la hora de las nueve y treinta de la mañana (**9:30 A.M.**) para efecto de adelantar la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado en el presente proceso, Conforme lo ordenado en auto de fecha 09 de diciembre de 2021. Se trata de un predio urbano ubicado en la casa Lote No. 1 manzana B urbanización villa del Carmen de este Municipio, de dos pisos, constante de dos apartamentos independientes, cuyo ingreso es por la Cra 1A y el otro por la vía interna de acceso No. 5, el inmueble del primer piso consta de garaje, sala comedor, dos alcobas, cocina, baño, patio de ropas y tanque de agua. El segundo piso consta de 3 habitaciones, sala comedor, cocina baño, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **362-35540** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Honda Tolima y ficha catastral No. 9894-173679-96568-0, cuenta con servicios de energía eléctrica, acueducto y gas, con área de terreno 76 metros cuadrados y área construida 166 metros cuadrados, distinguido por los siguientes **LINDEROS:**
NORTE: en extensión de seis metros colinda con el lote No. 12 de la manzana B,
SUR: en extensión de 6 metros colinda con la calle 1 A y al medio vía interna de acceso 2 de la urbanización;
ORIENTE: en extensión de 13 metros colinda con el lote 2 de la manzana B.
OCCIDENTE: en extensión de 13 metros colinda con vía interna de acceso No. 5. Este inmueble fue avaluado en la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 134.564.000.00)**. El secuestre que tiene la custodia y administración del bien inmueble objeto de remate y quien lo puede mostrar es el señor **JOSE RAMIRO CARDENAS PINZON** cuya dirección de ubicación es Manzana 2 casa 2 barrio Villa Kolping, celular 3154463749. Será postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo previa consignación del **40%** del mismo valor (arts. 448 inc. 3 y 451 ib.). La licitación comenzará a la hora antes señalada y se cerrará transcurrida una hora después, igualmente se podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate. Para los efectos del artículo 450 del C. General del Proceso, se fija el presente aviso de remate en la cartelera de la secretaría del Juzgado y se entregan copias para que sean publicadas por una vez en un diario de amplia circulación en esta localidad, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días, hoy quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)


LEIDY GISLEY MONROY VIDAL
SECRETARIA